

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

D^a MERCEDES BARRAGAN MORILLO, residente en Madrid, calle
Madera nº 1, 2^a izda.,

por

«UNA NUEVA PRENDA DE USO INTERIOR PARA SEÑORAS»

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXX

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido y publicado en 30 de Abril de 1930 .

5

El objeto del presente Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, es una combinación de ropa interior para mujer cuyo uso proporciona gran comodidad y elegancia porque hace innecesario el uso del sosten, al mismo tiempo que cumple exactamente el cometido de este.

10

La parte característica de este modelo es la que moldea el busto, porque la falda puede ir al hilo, al vies o con otras variaciones para satisfacer el gusto de la persona que lleve la prenda.

15

Con objeto de facilitar la descripción del Modelo, se acompañan al presente escrito dos dibujos que representan la prenda interior que nos ocupa vista por su parte anterior y posterior, habiéndose señalado con numeros las partes de que está compuesta.

20

Las piezas n^o 1, 2, 3, 4, 5, y 6 van unidas a la parte superior de la pieza n^o 7, que ajusta el resto del busto hasta la cintura. Si la falda va al hilo, esta pieza puede ser prolongación de la falda.

25

La parte superior está formada por cuatro piezas, dos de ellas (8 y 9) del tejido de la combinación y otras dos (10 y 11) de goma o tejido elastico de goma, llegando las cuatro piezas citadas hasta la cintura, donde se confunden con la falda. La situación de estas piezas podría ser diferente a la que se indica en el adjunto dibujo, por ejemplo haciendo coincidir la cremallera con un costado.

30

35

La combinación o prenda de vestir a que nos referimos se cierra o abrocha por una cremallera de treinta centímetros de larga aproximadamente.

40

Las piezas nº 1,2,3 y 4 pueden variar según el gusto, pudiendo ser del mismo tejido que el resto, de encajes, etc., y las cinco, seis, siete, ocho y nueve van forradas con una tela fuerte para dar más resistencia y duración a los tejidos que corrientemente se utilizan para esta clase de prendas.

45

Las ventajas que este modelo proporciona son las que se derivan de suprimir todas las incomodidades del uso del sosten, sin disminuir ninguna de sus buenas cualidades, como son: 1ª- Comodidad en el uso, 2ª- Más rápido y fácil de poner y quitar y 3ª- Evita las deformaciones que producen en la espalda y hombros las cintas, gomas, etc., que se utilizan en estas prendas interiores, consiguiéndose una mejor figura.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

55

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª - Una nueva prenda de uso interior para señoras, caracterizada porque se compone de cuerpo y falda, estando constituido el cuerpo, por su parte anterior por una pieza aproximadamente trapezoidal que se sitúa sobre la cintura y sobre la cual se colocan, para cubrir cada prominencia del busto, una pieza aproximadamente pentagonal y encima de esta, otras dos aproximadamente triangulares, formándose la parte poste-

65

rior por cuatro piezas, alargadas y contiguas, de las cuales las extremas son del mismo tejido que las referidas y las centrales son de goma o tejido elastico de goma, estando provista esta parte posterior de un forro de tela fuerte y un cierre de cremallera, todo ello con el fin de que esta prenda sirva a la vez de combinacion y de sostén, segun queda explicado.

70

Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA NUEVA PRENDA DE USO INTERIOR PARA SEÑORAS".

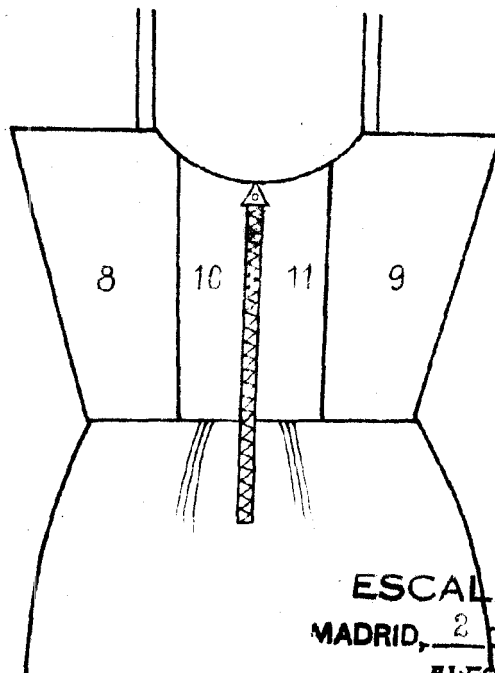
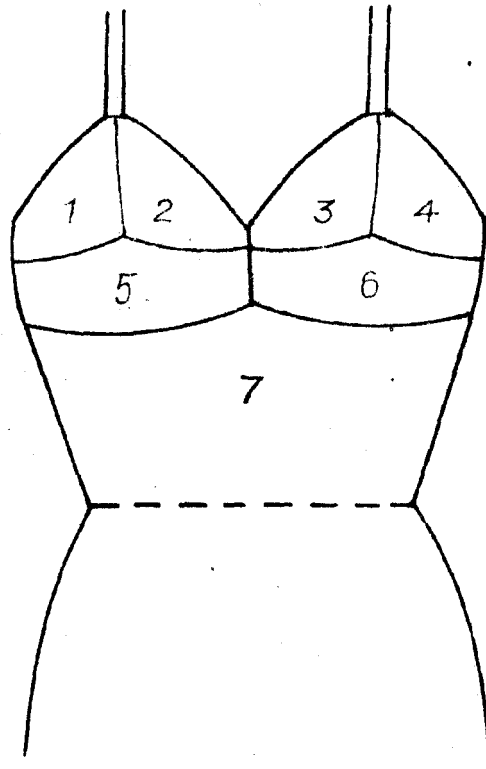
75

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro paginas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de Agosto de 1949.

ALFONSO UNGRIA





ESCALA VARIABLE
MADRID, 2 DE agosto DE 1949.

ALFONSO UNGRÍN